



**DEPARTAMENTO DE SALUD**

AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA TRATO DIRECTO PARA EL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN "CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN Y SU APLICACIÓN EN MUNICIPALIDADES".

LA HIGUERA,

12 MAR 2013

**VISTOS:**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley 19.602 de 1999, las facultades inherentes a mi cargo, y:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Las necesidades de capacitación de las personas que prestan servicio en nuestro Municipio en materias de su competencia.
- 2.- Que IDECAP es la única empresa que dictará el curso los días 14 y 15 de Marzo del 2013.
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenios Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por IDECAP abordará temas de Contabilidad General de la nación y su aplicación en municipalidades, resulta necesaria para el Departamento de Salud adquirir el Seminario.

**DECRETO EXENTO:**

0820 /

Autorícese la emisión de orden de Compra proveniente de Trato Directo al proveedor IDECAP, R.U.T. 96.630.600-9 por un monto de \$ 260.000.- (doscientos sesenta mil pesos) correspondiente a un cupo del curso de "Contabilidad general y su aplicación en municipalidades" en el cual participará Doña Marianela Zavala Cortés, Contadora, Departamento de Salud.

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtitulo 22 Ítem 04, asignación 011, denominado "CURSOS DE CAPACITACION"

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE (S)

**Distribución:**

- 1.- Adquisiciones Salud
- 2.- Correlativo Depto. Salud 196/12-03
- 3.- Finanzas Salud
- 4.- Secretaría Municipal  
CFG/MPB/zam